

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, relativa a la suplencia temporal de la Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de 18 de mayo de 2015 hasta finalización de proceso de incapacidad temporal.

El artículo 109.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, establece que «Los titulares de los órganos administrativos podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de vacantes, ausencia o enfermedad por quien designe el órgano competente para el nombramiento de aquellos».

Establecido el artículo 18.2 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, el régimen de suplencias por ausencia de los titulares de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía.

Al objeto de establecer la suplencia desde el 18 de mayo de 2015 hasta la finalización del proceso de incapacidad temporal de la persona titular de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Málaga, procede de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 18.2 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, en el ejercicio de las competencias conferidas,

DISPONGO

Primero. Designar como suplente de la persona titular de la Delegación de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Málaga, del 18 de mayo de 2015 hasta la finalización del proceso de incapacidad temporal, al Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.

Segunda. La presente Resolución surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 18 de mayo de 2015.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.